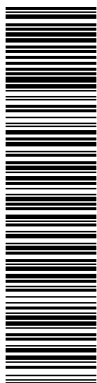


|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION RESP. ADM SECRETARIA  | IDENTIFICADORES<br>N: 2026/6121   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: 3WR8C-VSWNS-MQ2CH<br>Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 8:46:43<br>Página 1 de 1 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- RRH_Administrativa 1 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 16/06/2026 14:58<br>2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2026 08:18 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>17/06/2026 08:18 |



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH\_Administrativa 1 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:58:52 del día 16 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 8:46:27 del día 17 de Junio de 2026. Valeriano Díaz Baz 6304041 3WR8C-VSWNS-MQ2CH 8302768DEB199F62FEAE25CBE5073609408989A704D64DE1A8B8914C305C0A4E959F981061E50142687CFF1A3B8757473E2DE8761DA1224829C9837D94438182BBA El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

### DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración del Departamento de Secretaria, código de la **RPT N.º 137.21.002**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez  
Suplente, Ángel Luis García Pérez

Titular, Carlos Moullia Ariza  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez  
Suplente, Paloma Mena Martínez Campos

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*